

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año VIII

Núm. 390

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid Central

Lunes, 16 de junio de 1924

Franqueo

concertado

Esta publicación, consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Veterinaria militar

Mirando al mañana. A mis compañeros de Cuerpo.—Desde el comienzo de mi vida militar, al ingresar en el Cuerpo a que me honro pertenecer, es muy posible que no se haya deslizado para mí ni un solo día en que mi pensamiento no reflejase alguna mejora en pro de la brillantez del mismo o para la mayor perfección en los servicios que están bajo nuestra tutela.

Recuerdo con placer mis primeras armas en este sentido, pues que en aquel entonces figuraba, como he figurado siempre, entre las filas de los reformistas, capitaneados por el para mí llorado D. Eusebio Molina, a quien tanto le debemos los que hoy figuramos aun en el escalafón del Cuerpo de Veterinaria Militar, y en su periódico fué donde aparecieron mis primeros artículos sobre el tema que hoy motiva estas líneas.

Fuí de los primeros en defender el uso constante del uniforme dentro y fuera de los cuarteles, pues siempre he creído y aún creo que nos honramos mucho con ostentarlo con dignidad en todas partes, y hoy por fin, veo con satisfacción suma, que es rarísimo ver dentro de un Cuartel a ningún oficial veterinario vestido de paisano, cosa altamente lógica, toda vez que toda la oficialidad del Ejército, en los actos del servicio, viste con arreglo a ordenanza, y por lo tanto la tropa, cuando tiene que hablarnos, nos llama con arreglo al grado que ostentamos y no D. José o D. Pedro, como llamaban a mis compañeros cuando yo ingresé. La oficialidad en general nos considera más en la actualidad, por esta misma causa, como compañeros, que en aquel entonces, y en general por haber-nos militarizado más; la evolución próspera del Cuerpo para con la sociedad militar es mucho más grande, pero esto a mí no me satisface aún del todo; creo, y nunca me cansaré de repetirlo, que aún quiero más, que aún debemos exigir más, aunque nuestro trabajo personal y colectivo sea mucho más grande, pues no debebemos permanecer estacionados en el ambiente actual, sino pensar en el más allá, en el mañana, que tan cerca está, y que a muchos les parece que nunca ha de llegar.

Mirad en rededor, queridos compañeros, poned ante vuestra vista los grandes rotativos y veréis que en cuerpos similares al nuestro, los jefes y oficiales, no paran en su labor de prosperidad o elementos para ella y que cual abeja obrera entran por la *piquera del panal* con los canastillos llenos del polen que les servirá para almacenar con su trabajo en pro de todas, la miel que les asegure la vida y fabricarán la cera que sirve de alojamiento al futuro alimento, y con ello,

como es natural, consiguen que los poderes públicos fijen mientes en ellos y les concedan lo que solicitan, prosperando por este medio incesantemente.

Contrasta con esto que digo, nuestro cuerpo, puesto que nosotros no podemos asemejarnos a las abejas en el panal, si no más bien a los seres de sueño invernal. Nos movemos y trabajamos en las épocas del entusiasmo, más bien con egoísmo propio que para el bien de la colectividad, y si algo conseguimos almacenar de elementos de vida, al llegar la frialdad nos recogemos en nuestra guarida y dormimos, cual el topo o la marmota, nuestro sueño invernal, y al llegar al calor, si despertamos y salimos a la superficie de la tierra, vemos con dolor que otros más activos que nosotros han recolectado todo aquello que nos debió pertenecer y que nosotros por nuestra indiosincrasia dejamos para mejor ocasión.

Desde mi ingreso, vaticiné que, como elemento de vida y desenvolvimiento del cuerpo, nos era imprescindible la creación de hospitales hípicos, la formación de un Cuerpo de herradores practicantes, la de laboratorios de análisis bacteriológicos y de productos alimenticios (que como no andemos listos, nos quitarán).

Otros dignos compañeros pensaron, y así lo expusieron en la prensa, lo de mataderos militares, *Academia Militar Veterinaria, enfermerías de contagio*, independientes de los cuarteles, modificación del arcaico reglamento, etc., etc., mil ideas luminosas y factibles todas; y ¿qué se ha hecho? Nada. ¿Por qué? Por que no somos la abeja obrera, si no más bien el zángano de la colmena y no servimos mas que para un acto fisiológico, pero no para todos, y así no puede subsistir el enjambre, y éste concluirá por desaparecer por inútil.

Laboremos, queridos compañeros, reunamos el polen recolectado en nuestra vida militar y llevémosle al panal de nuestro Cuerpo (Negociado de Veterinaria) y una vez dentro este nuestro general producto, ensanchemos alguna de sus celdillas, creando la abeja reina (futuro general), y después, todos reunidos, salgamos de allí en viaje nupcial y fecundemos para crear el enjambre venidero.

Debemos y podemos crear un Laboratorio bacteriológico en cada capital de región, afecto al hospital, cuando éste sea creado, y mientras independiente, pues hoy, que existen en el Cuerpo jefes y oficiales especializados y sin tutelas de nadie, debemos trabajar para nuestros servicios.

Se debe crear el personal de tropa sanitaria que necesitamos para nuestros servicios con la adición de los herradores practicantes, e inmediatamente escribir el Reglamento de campaña (yo lo tengo escrito), más el orgánico del Cuerpo. Los hospitales y enfermerías, y una cosa típica de nuestros conocimientos científicos de Zootecnia, Granjas Agrícola-Pecuarias-Militares, dirigidas exclusivamente por el Cuerpo de Veterinaria, pues es inconcebible que estos asuntos, puramente técnicos, figuren hoy en día en manos de otros cuerpos, porque resulta paradógico esto, como ocurriría si hiciese falta crear el soldado desde su infancia para el Ejército y se le diese esta misión al Cuerpo de Infantería y él prescindiese del Cuerpo Médico.

Con esto que indico, y con otras ideas que otros puedan aportar, creo muy de sobra que nuestra vida del porvenir sería próspera, por eso, a no dormirnos, y adelante, que el triunfo coronará nuestros esfuerzos.—*Ernesto López Moreton.*

Cuestiones generales

Los veterinarios en los feriales.—Nunca fuí partidario de acudir a la feria de ganados en plan de ser *legado*; he tenido siempre el criterio en los días

de mercado, de hacer la vida ordinaria sin tener para nada en cuenta pudiera ser más o menos veces solicitado.

Prescindiendo de la misión tan delicada (quizá sea el acto más peligroso para jugarse una reputación profesional, por bien cimentada que se tenga) no comprendo cómo asisten a los feriales tan crecido número de veterinarios, colocándose en la misma forma que lo hacen en la plaza pública los obreros del campo en espera del labriegue que ha de solicitarlos.

Nunca debemos rehuir por nada ni por nadie dejar de practicar los reconocimientos de sanidad cuando seamos solicitados; pero tampoco debemos de ir a caza de reconocimientos de ganados. Yo quise, en mis primeros años de ejercicio profesional, saber, conocer lo que son los feriales; pronto me dí exacta cuenta del papel de los veterinarios. No debemos de ir a las ferias; solamente en aquellos casos en que se nos confie la busca y compra de algún ganado. A nadie se le ocultará los disgustos y sinsabores que ocasionan los reconocimientos de ganados. Es completamente imposible practicar los reconocimientos de sanidad en los sitios destinados a la feria: la rapidez con que los dueños de animales quieren que los veterinarios ejecuten el reconocimiento de sanidad; la molestia que le produce al vendedor y a sus corifeos el que se haga un examen detenido y minucioso; las condiciones de medio en que la mayoría de las veces están colocados los animales, hace imposible que se pueda emitir juicio con la tranquilidad de ánimo que debe quedarle al veterinario después de haber fallado.

Si a estas y otras razones de índole moral (porque algunas veces el veterinario en la feria es atropellado e insultado en sus juicios y apreciaciones) añadimos los medios de que se valen negociantes desaprensivos, colocando animales defectuosos, propios por muchos vicios, poniendo en juego elementos que han sido facilitados por veterinarios para enmascarar secretos, que más tarde hacen mucho daño.

En su casa, en sitio adecuado, sin ningún espolazo, dueño de su persona, el veterinario obra con una tranquilidad de ánimo en que le es puramente imposible, por las condiciones señaladas, actuar en los sitios feriados,

¿Será, pues, evidente de que el veterinario debe rehuir acudir a las ferias de ganados en plan de ser logado?—Francisco de Castro.

Contra-réplica muda.—El Sr. Badillos se manifiesta molestado en el número 387 de LA SEMANA VETERINARIA por ciertas frases o conceptos que J. I. vertió en el número 385 del mismo semanario, por lo cual J. I. le acusa recibido y al mismo tiempo le envía desde estas líneas el testimonio de su más expresa gratitud por los consejos que en su escrito se ha servido remitirle. Por lo demás, sólo tiene que decirle J. I. que como en su escrito no trata de zaherir a nadie en particular, si el Sr. Badillos, como cualquiera otro compañero, se cree herido en su dignidad, está dispuesto a dar toda clase de satisfacciones, siempre que se le señalen las palabras en virtud de las cuales se crea molestado.

Dispense el Sr. Badillos no siga J. I. la polémica planteada: 1.^o Porque el señor Director de LA SEMANA VETERINARIA no habría de consentirlo; 2.^o Porque el que, como J. I., comete un *lapsus* literario como el señalado por el Sr. Badillos, se reconoce incompetente para litigar por escrito con un contrincante de la altura literaria de dicho señor; 3.^o (También J. I. vende consejos de baratillo) lea detenidamente el artículo que el señor Armisén publica en el número 17 del Boletín Veterinario Navarro y vea si en su fondo coincide con lo expuesto por J. I. en LA SEMANA VETERINARIA, si bien aquel lo hace magistralmente y en un estilo dórico, cualidades literarias que este las envidia porque no las posee.—J. I.

Sobre la proposición del Sr. Armisén.—Cuando una entidad, una

agrupación o un estado de ocupación se basa en un ideal, su círculo de actuación está en relación directa con la importancia del mismo.

Al basarse en un ideal, es indudable que preside un deseo grande de mejoramiento y un propósito firme de perfección dentro de lo posible.

Si el Colegio de Navarra, al hacer suya la proposición del Sr. Armisén sobre el reconocimiento de los ganados en las ferias, se basa en un ideal, es indudable que le preside un deseo grande de mejoramiento, y un propósito firme de perfección.

Para demostrar que se basa en un «ideal» y desvanecer la duda de que pudiera basarse en «personalismo», yo le ruego a ese Colegio, que para obrar con esa sinceridad que manifiestan los partidarios de la susodicha proposición y para demostrarnos unos y otros que sólo quieren el bien colectivo, debe iniciar un plebiscito para oír la opinión de todos.

Y antes de su implantación, el Comité Central de la Asociación Nacional Veterinaria Española, debe reconocerlo y resolver asunto de tanta importancia.

En esta forma se daría cumplimiento al artículo 21 del Reglamento de la Asociación Nacional Veterinaria Española, que dice: «todas las secciones gozarán de completa autonomía, en cuanto no se opongan a lo dispuesto en este Reglamento, pero obrarán siempre supeditadas, como es natural, de menor a mayor jerarquía».

Así daríamos la sensación de que nos basábamos en un ideal, huyendo de personalismos y cumpliendo, además, con el deber que tenemos, como el Colegio, ingresando en colectividad en la Asociación Nacional Veterinaria Española.
—*Saturnino Casajús.*

EL TRANSFORMADOR ANIMAL

Producto nacional, que no contiene arsénico y está preparado a base de vegetales estimulantes, preparado por el veterinario D. Julio Casabona; el TRANSFORMADOR ANIMAL, aplicado a los animales sanos dedicados al trabajo, les evita enfermedades gastro-intestinales, da vida y aumento de fuerzas, combate la anemia y repone las fuerzas después de una enfermedad; es un reconstituyente sin rival; da hermosura y mejora la raza, aumenta el 40 por 100 del peso, aumenta la puesta de las gallinas, etcétera. Un paquete contiene seis papeles y debe darse un papel por día para los solípedos y vacuno mayor de un año, y medio para los menores de uno. Un papel por día para cuatro cerdos. Un papel por día para doce o quince gallinas.

Precio del paquete, 4 pesetas.—Para pedidos, Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca)

Informaciones oficiales

Noticias del Patronato de titulares.—ENTRADAS.—El gobernador de Soria, remite a informe escrito del alcalde de Calatañazor solicitando que el pueblo de Muriel de la Fuente pertenezca al partido de veterinaria de dicha villa.

—Los alcaldes de San Juan de las Abadesas (Gerona), Alcantarrilla (Murcia), Socuéllamos (Ciudad-Real), San Roque (Cádiz), y Portas (Pontevedra), remiten un ejemplar del *B. O.* con el anuncio de vacante de veterinario titular de dichas localidades.

—El gobernador de Albacete, participa que D. Sebastián Medina, D. Andrés Salvado Cabello y D. José Chacón Crespo, son los concurrentes a la plaza de veterinario titular de Alcázar.

—Los alcaldes de Arjona (Jaén), Treviana (Logroño) y Otero (Toledo), par-

ticipan que D. Julián Ruano Losa, D. Manuel Menéndez Montes y D. Enrique Orozco Miret, son, respectivamente, los únicos concurrentes a la plaza de veterinario titular de dichas localidades.

—El alcalde de Lérida, remite un ejemplar del *B. O.* con el anuncio de vacante de veterinario titular y participa que D. Jaime Torras Roig, D. Fabián Vidal, D. Luis Muñoz y D. Ricardo Vila, son los concursantes a la plaza de veterinario titular.

—El alcalde de Fuente Encarroz (Valencia) remite una copia del contrato celebrado entre dicho Ayuntamiento y su titular veterinario D. Isidro Torres Escriche.

—Los alcaldes de Valdeverdeja (Toledo) y Jarandilla (Cáceres), interesan el certificado que previene el artículo 38 del Reglamento de titulares.

—Los gobernadores de Tarragona, Córdoba y Alicante, remiten, respectivamente, a informe, los anuncios de vacante de veterinario titular de Morrell y sus asociados Pallaresos, Perafort, Pobla de Malunset, Rourell, Secuita y Villalonga del Campo; San Sebastián de los Ballesteros, y Monforte de Cid.

—El gobernador de Madrid, dà traslado de una comunicación del alcalde de Corpa referente al pago de haberes que le adeuda dicho Ayuntamiento a su titular veterinario D. Julio Fernández.

—El alcalde de San Fernando (Cádiz), participa haber quedado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de veterinario titular por no haberse presentado ningún solicitante.

—El alcalde de Monforte del Cid (Alicante), remite copia del anuncio de la vacante de veterinario titular.

Antisinovial PRIETO

Indispensable en todos los establecimientos. ¡Hay que ser previsor!

Cura siempre los derrames sinoviales por intensos que sean, cicatrizante en toda clase de heridas externas y eczemas húmedos. Comodidad y economía. No es necesario vendaje. Al hacer el pedido manden su importe (6 pesetas bote de 250 gramos) por giro postal, a **D. Carlos Jurado, Socuéllamos (Ciudad-Real).**

—Los alcaldes de Foixá (Gerona) y Zurgena (Almería), participan nombramiento de veterinario titular a favor, respectivamente, de D. Francisco Auquer Sabadí y D. Félix González Pérez.

—Los alcaldes de Coomonte (Zamora), Sauquillo de Cabezas (Segovia) y Loranca de Tajuña (Guadalajara), participan que D. Simón Pérez, D. José Andrade, D. Antonio Tapias, D. Gregorio Trapero, D. Victoriano Carlos Calvo y D. Diógenes Luna, son, respectivamente, los concursantes a dichas plazas de titular.

—El alcalde de Yepes (Toledo), participa haber nombrado titular interino a D. Vicente Sánchez Majano y remite copia del anuncio sacando a concurso dicha plaza de titular.

El alcalde de Higuera de la Sierra (Huelva), participa haber nombrado titular al médico D. Domingo Fas, por no haberse presentado al concurso ningún veterinario.

—El gobernador de Lérida, participa haber ordenado a la alcaldía de Vi-

llanova de la Aguda, anuncie concurso para proveer la plaza de veterinario titular.

SALIDAS.—Una comunicación al gobernador de Sevilla, interesando ordene al alcalde de Pruma, abone a su titular veterinario, D. Jacinto Almarza, haberes que dicho Ayuntamiento la adeuda por servicios como titular.

—Otra a D. Clemente Pamplona, de Torralba de los Frailes (Zaragoza), dándole traslado de una comunicación del señor gobernador relativa al pago de haberes que le adeuda el Ayuntamiento de Torralba de los Frailes.

—Otra al gobernador de Ciudad-Real, interesando la resolución dada a una comunicación de esta Junta fecha 5 de abril último, interesándole la remisión del recurso de alzada entablado por D. Manuel Lozano contra acuerdo del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, por nombramiento ilegal de veterinario titular.

—Otra al gobernador de Granada, interesando datos relativos a la forma en que se encuentra provista la plaza de veterinario titular de Baza.

—Otra al alcalde de Denia (Alicante), interesando datos relativos a la forma en que se encuentra provisto el cargo de veterinario titular.

—Otra al gobernador de Madrid, interesando ordene al alcalde de Valdemoro a resolver el concurso para la provisión de la plaza de titular.

Otra al alcalde de Villamayor de Santiago (Cuenca), interesando la resolución dada al concurso para proveer la plaza de veterinario titular.

—Otra al alcalde de Guadalaviar (Teruel), interesando la remisión del contrato que celebre con su titular veterinario D. Feliciano Martínez.

—Otra al gobernador de Ciudad-Real, participándole que el ayuntamiento de Puerto de San Juan tiene provisto ilegalmente el cargo de veterinario titular.

—Otra al gobernador de Segovia, devolviendo informado el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Pascual contra acuerdo del Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas que nombró veterinario titular a D. José Andrada.

Vacantes.—Titular de Navas de la Concepción (Sevilla) con 500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 6 de junio.

—Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Bustarviejo (Madrid), con 630 pesetas de sueldo anual por ambos cargos, más 100 pesetas del pueblo de Valdemanco. Solicitudes hasta el 25 del corriente.

—Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Monforte del Cid (Alicante), con el sueldo anual de 1.500 pesetas por ambos cargos. Solicitudes hasta el 10 de julio.

—Titular de Yepes (Toledo), con 500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 15 del corriente.

—Titular de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), con 500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 10 de julio.

Sociedad mutua de socorro de Veterinaria militar.—Por fallecimiento del asociado D. Ambrosio Caballero, corresponde a su viuda D.^a Luisa Morillas, la cuota 22.^a cuyo importe se señala en el extracto de cuentas.

—Ha sido dado de baja en la Sociedad a petición propia, por no estar conforme con que haya tres cuotas de reserva, el asociado D. Julio Ochando.

ESTADO DE CUENTAS.—*Fondo de reserva.* Cuota 21.^a, 105 pesetas; cuota 22.^a, 1.877,50; cuota 23.^a, 1.860; cuota 24.^a, 1.682; cuota 25.^a, 62,50; cuota 26.^a, 7,50; cuota 27.^a, 7,50.—Total: 5.602,50 pesetas.

Fondo de administración.—Saldo a favor en 30 de abril, 160,48 pesetas; ingresado en mayo 33,50.—Total: 193,98 pesetas. Importan los gastos, 16,25 pesetas. Saldo a favor—177,73 pesetas. Zaragoza 31 de mayo de 1924.—El Secretario interino, Mario López.—El Tesorero, Vicente Sobreviela.—V.^º B.^º El Presidente, Bernardo Salceda.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—RECOMPENSAS.—R. O. de 4 de junio (*Diario Oficial* núm. 126).—Concede mención honorífica sencilla del Mérito Militar al veterinario mayor don Manuel Bellido Vázquez por los servicios extraordinarios prestados en los destacamentos de El Escorial y Avila.

Gacetillas

Servicios veterinarios en la guerra.—Con este título ha publicado don Manuel Medina, nuestro querido amigo y compañero, el interesantísimo trabajo sobre el servicio veterinario en la guerra europea y enseñanzas para nuestro ejército, que le premió el Ministerio de la Guerra por Real orden de 31 de agosto de 1921, de cuyo libro nos ocuparemos en la *Revista* más detenidamente, limitándonos por ahora a felicitar al autor de la obra.

De pésame.—En Uncastillo (Zaragoza) ha fallecido el digno labrador don

El **Fenal**, producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

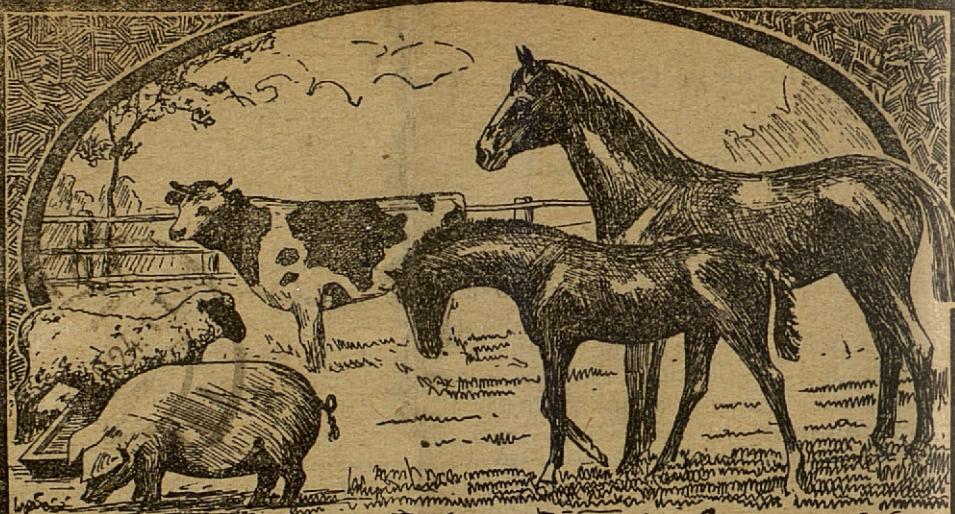
El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes que figuran en el art. 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear el **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** o estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Pedro Torrero Suñén, padre político de nuestro distinguido amigo y colaborador el veterinario militar don José Hernando, a quien enviamos nuestro pésame más sentido, así como a su distinguida esposa y demás familia del finado.

No se solicite.—Se previene a los veterinarios que nadie debe solicitar las plazas municipales de Castillo de Locubín (Jaén), que se anuncian porque tuvo que dejarlas vacantes el digno veterinario que las ocupaba al ser designado para alcalde de dicha población por disposición del Directorio Militar y deben reservarse a él, que con su hijo, también veterinario, continúa ejerciendo allí la profesión.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



Anticólico
F. MATA
Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



RESOLUTIVO
ROJO MATA
Poderoso resolutivo y revulsivo



CICATRIZANTE
"VELOX"
Hemostático poderoso
Cicatrizante sin liquido
Poderoso antiséptico

CURA
Vías: Rozaduras : Llegas

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR

GONZALO F. MATA LA BAÑEZA (LEÓN)